



Madrid, 24 de diciembre de 2014

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dir. Gral. de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("AYCO" o la "Sociedad"), informa del siguiente HECHO RELEVANTE:

Como continuación del hecho relevante 207094 notificado el 10 de junio de 2014, en el que se daba cuenta de la existencia de un preacuerdo con la SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S. A. (SAREB) para la extinción de los créditos que dicha entidad titulaba frente a la Sociedad, se comunica que dicho acuerdo ha sido formalizado en el día de ayer mediante el otorgamiento de la pertinente documentación notarial.

Sin otro particular, atentamente,

Manuel Alvarez-Cienfuegos García
Secretario del Consejo de Administración